

Recluso muere desnutrido en la penitenciaría de Coro

El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) informó que Deivis Segundo García Ramírez, de 35 años de edad, murió el martes 29 de septiembre por desnutrición severa en la Comunidad Penitenciaria de Coro, donde estaba recluido desde hace tres años.

El reo fallecido fue condenado a 21 años de prisión, de los cuales ya había cumplido 16 años tras las rejas. Estaba cerca de cumplir las tres cuartas partes de la pena, un requisito indispensable para optar por un beneficio, por lo que sus compañeros de celda creyeron que obtendría la libertad bajo régimen de confianza tutelada que le fue otorgada a un grupo de reclusos de este penal durante el mes de septiembre, pero no fue así.

Presuntamente no recibió atención médica y murió dentro de las instalaciones del penal. Con este caso suman nueve los privados de libertad que han fallecido en este centro penitenciario en lo que va de año.

La OVP destaca que en todos los casos donde se presume una muerte por condición salud, la principal denuncia que recibe esta organización es la falta de atención médica.

El pasado domingo 4 de octubre dos procesados recluidos en los módulos 1 y 5 se fugaron de este centro penitenciario. David Rivas Caicedo y José Eduardo González Sibada, ambos de 38 años de edad se fugaron entre la noche del sábado y la madrugada del domingo, utilizando sábanas y mecates para cortar parte de la cerca perimetral.

Arletty Velázquez

CNP 7186